

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la **CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO TREINTA PLAZAS DE MÉDICO DE URGENCIA Y EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN EN DIFERENTES DISPOSITIVOS EN EL SUMMA 112 DE MADRID SEGÚN RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2026**, esta Gerencia en virtud de las atribuciones otorgadas por la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de fecha 12/06/2018 (B.O.C.M. nº 145 de 19 de junio de 2018).

RESUELVE

- Publicar, como **Anexo VI**, el listado provisional del personal admitido en el proceso de baremación.
- Publicar, como **Anexo VII**, el listado provisional del personal excluido con indicación de la causa de exclusión.

Los interesados dispondrán un plazo de diez días hábiles, desde la publicación de los listados provisionales, para presentar todas aquellas reclamaciones que estimen oportunas. Dichas reclamaciones se presentarán preferentemente en el registro de la Gerencia del SUMMA112, sito en la calle Antracita 2 bis de Madrid.

Madrid a 13 de abril de 2026

EL DIRECTOR GERENTE DEL SUMMA 112

DILIGENCIA: la presente resolución se publica el 13 de abril de 2026 en la Intranet y en el tablón de anuncios, sitios en planta baja de la calle Antracita 2 bis de Madrid, de la Gerencia del SUMMA112.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SUMMA 112



IDENTIFICADOR	APELLIDOS	NOMBRE
****1133*	CARRETERO JIMENEZ	RODRIGO
****8090*	DELGADO PARRA	IRENE
****0030*	GARCIA PEREZ	MARIA
****1679*	HERRERA DIAZ	JOSE
****9076*	PASTOR SANCHEZ	PABLO
****9598*	SÁNCHEZ SALADO	ALBERTO



IDENTIFICADOR	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
****0000*	SIN CANDIDATOS		



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1204026154300331996273**

Causas de Exclusión

- A Presentación solicitud fuera de plazo.
- B NO ostenta la categoria necesaria para el puesto ofertado.
- C No tener los 3 años de antigüedad como en el SUMA112
- D No presentar Documentacion Obligatoria (Curriculum Vitae)
- E No cumplir el requisito Vinculación jurídica con el SUMMA112